



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 2º ESO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

2024-2025

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 2º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
1.5	Prueba escrita	1	Coevaluación	<i>Poco alumnado conoce el nombre de las notas musicales.</i>
1.6	Cuaderno del alumno	1	Autoevaluación	
2.5	Prueba oral	1	Heteroevaluación	
3.2	Prueba oral	1	Heteroevaluación	<i>La mayoría del alumnado no sabe interpretar una partitura</i>
4.2	Observación directa	1	Heteroevaluación	<i>Participan de manera activa pero a veces no saben respetar los gustos del resto del grupo.</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Competencias Específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales

rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permiten al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de

salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillos, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CC1.1	CC1.2	CC1.3	CC1.4	CC1.5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓						✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓		
Competencia Específica 2	✓												✓	✓		✓			✓	✓	✓			✓					✓		✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓				✓								✓					✓		✓	✓		✓	✓		✓		✓		✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓			✓				✓				✓	✓					✓				✓			✓	✓				✓	✓	

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se empleará una **metodología activa y participativa** que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismo.

Esta metodología se basa en actividades de audición musical y de práctica instrumental.

El alumnado de la ESO espera que la clase de música sea diferente que las otras asignaturas en las que el elemento expresivo está menos presente. Para los alumnos de esta edad la música es placer y expresión. Cuando son mayores disfrutan más del gusto intelectual por la música, pero en los primeros cursos necesitan tocar un instrumento.

Hay alumnado que canta muy bien, pero es preciso tener mucho cuidado, ya que están cambiando la voz y cantar les supone un problema. Antes de ponerlos a cantar se debe escoger una tonalidad cómoda y piezas asequibles.

Otra premisa que hay que considerar en el momento de plantearse la interpretación es que la música está compuesta para el disfrute personal, pero que los intérpretes la ejecutan para el deleite de los demás.

Es muy importante fijar una fecha concreta para el día del CONCIERTO. Pueden ser conciertos pequeños o grandes, pero lo importante es que el trabajo pueda ser reconocido.

Los intérpretes musicales necesitan los aplausos del público, es entonces cuando la autoestima crece y cuando se sienten realmente músicos.

La interpretación individual es gratificante y expresiva, pero la interpretación conjunta es la que aporta más ingredientes a la mejora de la ejecución musical porque existe la presión y la expresión entre iguales. La interpretación proporciona un sentido a la clase de música: nos expresamos juntos y todos nos necesitamos.

En los materiales se incide en la interpretación. Las piezas pueden interpretarse individualmente sobre la base grabada o colectivamente con las distintas voces de la melodía y la armonía.

Los contenidos teóricos serán expuestos combinando las explicaciones de la profesora con presentaciones digitales, vídeos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El aula de música está organizada en tres filas para los grupos no bilingües. El grupo de 2º A bilingüe, al ser menos numeroso, es más flexible en cuanto al uso de diferentes tipos de agrupamientos, dependiendo la actividad a realizar. Así el alumnado se puede agrupar en parejas o tríos.

En el caso de los grupos numerosos no se dispone de espacio para realizar actividades de música y movimiento.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1:El sonido y la música	20 sept al 11 octubre /9 sesiones
	SA 2:Pulsación, movimiento y compás	16 octubre al 3 de noviembre/9 s.
	SA 3:El ritmo musical	6 noviembre al 24 de noviembre/9 s.
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4:La melodía	27 noviembre al 22 diciembre /9 s
	SA 5:La melodía y el acompañamiento	8 enero al 26 de enero/ 9 sesiones
	SA 6:El sonido acústico.	29 enero al 19 de febrero /9 sesiones
	SA 7:Del sonido musical	20 febrero al 4 marzo /9 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 8:La forma musical	5 marzo al 22 marzo/9 sesiones
	SA 9:La voz	3 abril al 24 de abril /9 sesiones
	SA 10:Músicas del mundo	25 abril al 20 mayo / 9 sesiones

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
La ópera y el libretto.	2º trimestre	Interdisciplinar	Música/ plástica/ lengua
Músicos de mi generación	3º trimestre	Disciplinar	Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Teide	Dueto música I ESO	ISBN 978-84-307-7473-9 (libro)
		BATON MUSIC I ESO (bilingüe)	ISBN 978- 84-307- 7477-7 (Book)
	Teide	Prodigi música I ESO	ISBN 978- 84-307-7481-4 (cuaderno)
		Prodigi music I ESO (Bilingüe)	ISBN 978-84-307-7537 -4 (workbook)

<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
-------------------	-----------------

<i>Impresos</i>	Libro de texto	Proyector
<i>Digitales e informáticos</i>	Weeras platform	Pantalla
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Weeras platform, youtube	Panel
<i>Manipulativos</i>	Rhythm and sticks	Pizarra de borrado en seco
<i>Otros</i>	Teclado e instrumentarium Orff	armarios

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i>
Plan de Lectura	Se leerá, resumirá e ilustrará el libretto de una ópera.	S.A 5: la melodía y el acompañamiento.
Plan TIC	Se realizará un trabajo de investigación utilizando la app chatterpix como medio de presentación.	S.A 9: La voz

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Participación en el festival de navidad	Se interpretará una pieza musical con instrumentarium Orff.	S.A 3
Participación en actividades musicales.	Asistencia a una actividad organizada por el Ayuntamiento de La Bañeza.	S. A 6

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Principio DUA I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.	Principio DUA II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe. Enseñar previamente o clarificar el	Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Cambiar el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente. Medir el contraste entre fondo, texto e imagen. Utilizar el color como medio de información o para resaltar algún elemento. Variar el volumen o la velocidad con la que se presenta la información sonora.	vocabulario y los símbolos. Utilizar descripciones de texto de los símbolos gráficos. Insertar apoyos al vocabulario, a los símbolos y a referencias desconocidas dentro del texto. Destacar el modo en que palabras y símbolos sencillos forman otros más complejos.	Fijar conceptos previos ya asimilados. Utilizar organizadores gráficos para visualizar las relaciones entre la información o los conceptos. Enseñar los conceptos previos que son esenciales para el nuevo aprendizaje. Vincular conceptos (mediante analogías, metáforas...). Hacer conexiones curriculares explícitas, como enseñar estrategias lectoras Utilizar esquemas, organizadores gráficos..., para destacar las ideas fundamentales y las relaciones entre conceptos o elementos. Poner ejemplos y contraejemplos. Activar los conocimientos previos Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. Identificar y hacer explícitas habilidades previas que se pueden utilizar para resolver nuevos problemas. Utilizar explicaciones visuales, prácticas y no 100% teóricas. Realizar actividades más secuenciadas.
--	--	---

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Plan de Enrichamiento Curricular	El alumnado de altas capacidades puede realizar actividades autocorrectivas de su libro digital
B	Plan de Recuperación	La recuperación por evaluaciones, se llevará a cabo en el trimestre siguiente. El alumnado que tenga que recuperar llevará a cabo una prueba escrita, oral o práctica, dependiendo del contenido a recuperar.
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Se reforzarán los contenidos correspondientes a cursos anteriores que el alumnado no haya adquirido, así como los del curso actual que presenten dudas o dificultades.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

A) Criterios de evaluación e indicadores de logro.

Competencia específica 1

1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o

audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)

2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)

2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)

3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4).

B) Técnicas e instrumentos de evaluación.

- Rubricas de las actividades propuestas.
- Dianas evaluadoras.
- Observación directa de del trabajo realizado en el aula, de su actitud y participación.
- Listas de cotejo.
- Pruebas escritas.
- Pruebas de expresión instrumental: flauta dulce.
- Cuadernos de clase.
- Mapas conceptuales.

C) Momentos de evaluación

En todas las sesiones de clase se observará y registrará el trabajo y la actitud del alumnado. Además, se realizará al menos una prueba escrita y otra de interpretación instrumental en cada trimestre.

D) Agentes evaluadores.

Se utilizará la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Comprobar si las actividades propuestas han sido adecuadas.	Sondeos entre el alumnado	Encuesta al final de cada trimestre.	alumnado
Detección de conocimientos previos. Revisión de trabajos y tareas.	Cuaderno del profesor	Reflexión al final de cada trimestre.	profesora
Tener en cuenta las tareas que han generado un número de dudas o problemas mayor de los esperado,	Cuaderno del alumnado.	Al final de cada trimestre.	Profesora.

Propuestas de mejora:

Sería adecuado un auxiliar de conversación para el alumnado bilingüe.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	1	A Escucha y percepción C contextos y culturas.	CT2. La expresión oral y escrita. CT7. La educación emocional y en valores.	1.1.1 Respeta los gustos musicales de sus compañeros	1	Guía de observación	Heteroevaluación	1
				1.1.2 Aprecia Y comenta la música de cualquier estilo cuando se escucha una audición musical en el aula.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				1.1.3 Valora todos los estilos musicales a la hora de realizar un comentario crítico musical.	1	Diario del profesor	Heteroevaluación	1
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	1	A Escucha y percepción	CT2. La expresión oral y escrita.	1.2.1 Comenta una audición de un estilo musical con rigor científico.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	1	A Escucha y percepción. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. C contextos y culturas	CT2. La expresión oral y escrita. CT7. La educación emocional y en valores. 3.- Comprensión lectora. 4.- Creatividad.	1.3.1 Identifica y comenta arias conocidas del repertorio operístico.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	4
				1.3.2 Ilustra, resume un libreto de una ópera	1	Guía de observación	Heteroevaluación	9
				1.3.3 Expone su libreto a sus compañeros.	1	Trabajo de investigación	Coevaluación	9
1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la	1	A. escucha y percepción.	CT2. La expresión oral y escrita.	1.4.1 Conoce los rasgos que definen la música como tradicional en general.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	10

danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)		C. Contextos y culturas.	2.-Respeto mutuo y cooperación entre iguales.	1.4.2 Conoce de dónde provienen las canciones interpretadas en la unidad.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	10
				1.4.3 Diferencia la música tradicional de Asia a partir de la utilización de más o menos notas en sus escalas.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	10
1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1	A.: escucha y percepción:	Expresión escrita	1.5.1 Distingue entre altura, duración, intensidad y timbre.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				1.5.2 Reconoce y diferencia entre sonido y ruido.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				1.5.3 Reconoce las partes del oído.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1	A.: escucha y percepción:	Expresión escrita.	1.6.1 Conoce el nombre de las notas en partituras.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				1.6.2 Interpreta con la flauta las notas musicales mirando por la partitura como mínimo.	1	Diario del profesor	Heteroevaluación	1
				1.6.3 Identifica los elementos que componen una partitura.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	1
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1	C: contextos y culturas:	1.-Expresión oral y escrita 2.- Comunicación audiovisual. 3.-Respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	1.7.1 Identifica diferentes tipos de danza.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	2
				1.7.2 Realiza un trabajo de investigación sobre una danza que le guste o tenga cercana.	1	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	10
				1.7.3 Respeta todo tipo de manifestación dancística.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	10
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1	A.: escucha y percepción:	1.-Expresión oral y escrita 2.- Comunicación audiovisual. 3.-Respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	1.8.1 Identifica diferentes tipos de textura musical.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	10
				1.8.2 Representa en su cuaderno con dibujos esquemáticos las diferentes texturas musicales.	1	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	8
				1.8.3 Comprende el concepto de textura musical.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	5
Y 82.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas,	1	B. Interpreta-	CT7. La educación	2.1.1 Participa en el festival de Navidad interpretando una pieza musical.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	4

individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)		ción, improvisación y creación escénica.	emocional y en valores. 2.- Creatividad	2.1.2 Respeta y sigue las normas en un escenario.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	4
				2.1.3 Valora y es responsable a la hora de los ensayos.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	3
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	1	B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT7. La educación emocional y en valores. 2.- Creatividad	2.2.1 Compone una canción sencilla.	1	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	5
				2.2.2 Comenta canciones actuales y de otras épocas	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	5
				2.2.3 respeta todo tipo de estilos de canción.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	5
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	1	B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT7. La educación emocional y en valores. 2.- Creatividad	2.3.1 Interpreta con instrumentarium Orff distintas piezas musicales.	1	Prueba oral	Heteroevaluación	3
				2.3.2 Participa siempre en las actividades instrumentales.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	3
				2.3.3 Conoce diferentes tipos de instrumentos y familias de instrumentos musicales.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	6
2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	1	B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT7. La educación emocional y en valores.	2.4.1 Interpreta una pieza musical ensayada en clase.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	3
				2.4.2 Participa en grupo en un concierto delante de sus compañeros.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	4
				2.4.3 respeta las normas grupales durante la actuación.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	4
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	1	A.: escucha y percepción:	CT7. La educación emocional y en valores.	2.5.1 Comenta de manera científica audiciones actuales.	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	10
				2.5.2 Valora de manera positiva todas las propuestas musicales actuales escuchadas en el aula.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	10
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	1	B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT9. La creatividad	3.1.1 Respeta y valora los ensayos.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	1
				3.1.2 interpreta una pieza musical con la flauta dulce y consigue memorizarla.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	1

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	1	B.Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT9. La creatividad	3.2.1 Realiza una coreografía breve fuera del aula.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	3
				3.2.2 Evita el track escénico.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	3
				3.2.3 Graba su coreografía.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	3
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	1	B.Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT9. La creatividad	3.3.1 Participa en el festival de Navidad del instituto.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	3
				3.3.2 Cumple las normas de protocolo en un escenario.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	4
				3.3.3 Interpreta de manera correcta una pieza musical.	1	Prueba práctica	Heteroevaluación	4
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	1	B.Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT9. La creatividad	4.1.1 Planifica su estudio artístico musical .	1	Guía de observación	Heteroevaluación	1
				4.1.2 Interpreta en grupo de manera adecuada una obra musical.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	1
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	1	B.Interpretación, improvisación y creación escénica.	CT7. La educación emocional y en valores.	4.2.1 Valora las aportaciones de sus compañeros y profesora.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	1
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	1	B.Interpretación, improvisación y creación escénica	CT3. La comunicación audiovisual.	4.3.1 Realiza un trabajo de investigación sobre un hecho musical.	2	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	10
			CT4. La competencia digital.	4.3.2 Utiliza las tics a la hora de investigar.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	10



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.



- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

DE 3º ESO

2024 2025



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
1.1	Prueba oral	1	Autoevaluación	No distinguen aún los grandes períodos de la historia de la música. La mayoría sabe interpretar una partitura y es un grupo con preferencias musicales parecidas. Demuestran habilidades musicales individuales y grupales.
2.2	Observación directa	1	Heteroevaluación	
3.1	Guía de observación	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Competencias Específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el



visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo



tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3,

CCEC4.



Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓			
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓						✓		✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓			✓		✓		✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓				✓				✓				✓	✓				✓			✓					✓		✓			✓	✓	

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Al tratarse de un grupo poco numeroso, se empleará una metodología activa y muy participativa que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismo.

Esta metodología se basa en actividades de audición musical, haciendo uso de las tics y en la práctica instrumental.

El alumnado de la ESO espera que la clase de música sea diferente que las otras asignaturas en las que el elemento expresivo está menos presente. Para los alumnos de esta edad la música es placer y expresión. Cuando son mayores disfrutan más del gusto intelectual por la música, pero en los primeros cursos necesitan tocar un instrumento.

Hay alumnado que canta muy bien, pero es preciso tener mucho cuidado, ya que están cambiando la voz y cantar les supone un problema. Antes de ponerlos a cantar se debe escoger una tonalidad cómoda y piezas asequibles.

Otra premisa que hay que considerar en el momento de plantearse la interpretación es que la música está compuesta para el disfrute personal, pero que los intérpretes la ejecutan para el deleite de los demás.

Es muy importante fijar una fecha concreta para el día del CONCIERTO. Pueden ser conciertos pequeños o grandes, pero lo importante es que el trabajo pueda ser reconocido.

Los intérpretes musicales necesitan los aplausos del público, es entonces cuando la autoestima crece y cuando se sienten realmente músicos.

La interpretación individual es gratificante y expresiva, pero la interpretación conjunta es la que aporta más ingredientes a la mejora de la ejecución musical porque existe la presión y la expresión entre iguales. La interpretación proporciona un sentido a la clase de música: nos expresamos juntos y todos nos necesitamos.

En los materiales se incide en la interpretación. Las piezas pueden interpretarse individualmente sobre la base grabada o colectivamente con las distintas voces de la melodía y la armonía.

Los contenidos teóricos serán expuestos combinando las explicaciones de la profesora con presentaciones del mismo alumnado haciendo uso de las TICS.

Los intérpretes musicales necesitan los aplausos del público, es entonces cuando la autoestima crece y cuando se sienten realmente músicos.

La interpretación individual es gratificante y expresiva, pero la interpretación conjunta es la que aporta más ingredientes a la mejora de la ejecución musical porque existe la presión y la expresión



entre iguales. La interpretación proporciona un sentido a la clase de música: nos expresamos juntos y todos nos necesitamos.

En los materiales se incide en la interpretación. Las piezas pueden interpretarse individualmente sobre la base grabada o colectivamente con las distintas voces de la melodía y la armonía.

Los contenidos teóricos serán expuestos combinando las explicaciones de la profesora con presentaciones, vídeos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El aula de música está organizada en tres filas. El grupo de 3º A + B, al ser menos numeroso, es más flexible en cuanto al uso de diferentes tipos de agrupamientos, dependiendo la actividad a realizar. Así el alumnado se puede agrupar en parejas o tríos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1:La música en la Edad Media y en el Renacimiento	septiembre - octubre
	SA 2:Música Barroca	noviembre - diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3:El clasicismo musical	enero
	SA 4:Música romántica y del siglo XX	Primera mitad del mes de febrero
	SA 5:El placer de la ópera.	Segunda mitad del mes de febrero
TERCER TRIMESTRE	SA 6: ... Nace el rock	marzo
	SA 7: ... La expansión del rock, el pop y el boom electrónico....	abril
	SA 8 :.....: Sonido e imagen en las bandas sonoras.	mayo

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Mujeres en la Historia de la música	2º trimestre	Disciplinar	Música
Músicos de mi generación	3º trimestre	Disciplinar	Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
DUETO Música II ESO	Teide	Primera edición	978-84-307-7474-6
PRODIGI Música II ESO	Teide	Primera edición	978-84-307-7482-1



	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Libro de texto y cuaderno de actividades	Fotocopias
<i>Digitales e informáticos</i>	www.mumdodigital.editorialteide.com	Aplicaciones informáticas
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Portátil y proyector	Vídeos de youtube.
<i>Manipulativos</i>	Instrumentarium Orff, teclado, atriles	Equipo de música

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i>
Plan de Lectura	Lectura en voz alta de fragmentos del libro de texto Lectura comprensiva de textos relativos a episodios de la vida de compositores. Realización de esquemas y resúmenes al final de cada unidad.	Se trabaja en todas las situaciones de aprendizaje.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Festival de Navidad	Participación en el festival de Navidad del centro interpretando piezas con el instrumentarium Orff.	SA 3
Asistencia a las actividades musicales .	Asistencia a actividades musicales para escolares organizadas por el Ayuntamiento de La Bañeza.	S.6/ S7

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Principio DUA I. Proporcionar múltiples formas de representación de	Principio DUA II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene	Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse



la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información. Cambiar el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente. Medir el contraste entre fondo, texto e imagen. Utilizar el color como medio de información o para resaltar algún elemento. Variar el volumen o la velocidad con la que se presenta la información sonora.	sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe. Enseñar previamente o clarificar el vocabulario y los símbolos. Utilizar descripciones de texto de los símbolos gráficos. Insertar apoyos al vocabulario, a los símbolos y a referencias desconocidas dentro del texto. Destacar el modo en que palabras y símbolos sencillos forman otros más complejos.	comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje. Fijar conceptos previos ya asimilados. Utilizar organizadores gráficos para visualizar las relaciones entre la información o los conceptos. Enseñar los conceptos previos que son esenciales para el nuevo aprendizaje. Vincular conceptos (mediante analogías, metáforas...). Hacer conexiones curriculares explícitas, como enseñar estrategias lectoras Utilizar esquemas, organizadores gráficos..., para destacar las ideas fundamentales y las relaciones entre conceptos o elementos. Poner ejemplos y contraejemplos. Activar los conocimientos previos Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. Identificar y hacer explícitas habilidades previas que se pueden utilizar para resolver nuevos problemas.
---	--	--



2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Se reforzarán los contenidos correspondientes a cursos anteriores que el alumnado no haya adquirido o los que presenten dificultad o dudas.
B	Plan de Recuperación	La recuperación por evaluaciones se llevará a cabo en el trimestre siguiente.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.10)

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Comprobar si las actividades propuestas han sido adecuadas.	Sondeos entre el alumnado	Encuesta al final de cada trimestre.	alumnado
Detección de conocimientos previos. Revisión de trabajos y tareas.	Cuaderno del profesor	Reflexión al final de cada trimestre.	Autoevaluación por parte de la profesora
Tener en cuenta las tareas que han generado un número de dudas o problemas mayor de los esperado	Cuaderno del alumnado.	Al final de cada trimestre.	Heteroevaluación (profesora y alumnado).

Propuestas de mejora:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)	7	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8.	CT1, CT2, CT15.	1.1.1 Comenta una audición de un estilo musical con rigor científico. 1.1.2 Conoce teóricamente las características de cada período de la historia de la música.	1	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)	7	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8.	CT7, CT8, CT9, CT15	1.2.1 Respeto los diferentes estilos musicales.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	2
1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)	7	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13.	CT2, CT3, CT15	1.3.1 Aprende nuevos estilos musicales a través de la audición y distingue unos de otros.	1	Prueba escrita	Coevaluación	3
1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	7	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8.	CT2, CT3, CT15	1.4.1. Compara por medio de tablas las distintas épocas musicales.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	4
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de	7	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9,	CT7, CT8, CT9, CT15	2.1.1. Participa en el festival de navidad interpretando	2	Guía de observación	Heteroevaluación	3



improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)		B10, B11, B12, B13.		<i>correctamente una obra musical con la flauta.</i>				
2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	7	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13.	CT7, CT8, CT9, CT15	<i>2.2.1 Interpreta en grupo una obra musical con la flauta.</i>	2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)	7	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13	CT7, CT8, CT9, CT15	<i>2.3.1 Respeta las ideas y creaciones de sus compañeros de clase.</i>	1	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	7	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13.	CT1	<i>3.1.1 Consigue interpretar obras musicales leyendo una partitura.</i>	2	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	7
3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)	9	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13.	CT7	<i>3.2.1 Interpreta en un escenario una pieza musical con la flauta dulce.</i>	2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al	7	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13.	CT7, CT8, CT9, CT15	<i>3.3.1 Ayuda a perfeccionar la interpretación grupal.</i>	1	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3



perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)								
4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	7	B9	CT3, CT4, CT9	4.1.1 Hace uso de herramientas digitales o analógicas para investigar y realizar proyectos: copia de partitura gregoriana en una hoja envejecida.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	8
4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinarias de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	7	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13	CT7, CT8, CT9, CT15	4.2.1 Compone una coreografía y respeta las demás realizadas por sus compañeros.	1	Prueba práctica	Autoevaluación	3
4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	7	B9	CT3, CT4, CT9	4.3.1 crea una partitura simple con el programa crescendo.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	8
4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)	7	B9	CT3, CT4, CT9	4.4.1 Investiga en el aula de ordenadores en internet para la realización de un trabajo.	1	Guía de observación	Heteroevaluación	8



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
- A.11. Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- A.12. Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
- A.13. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de gráficas, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.



- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.12. Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- B.13. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
- C.7. Funciones de la música a través de la historia.
- C.8. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

DE 4º ESO

Curso 2024 2025



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1	Guía de observación	2	Heteroevaluación	Participan de manera activa pero a veces no saben respetar los gustos del resto del grupo. La mayoría del alumnado sabe interpretar una partitura
2.2.	Prueba práctica	1	Autoevaluación	
3.1	Prueba práctica	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Competencias Específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el



visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las



posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.



Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Especifica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓			
Competencia Especifica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓					✓		✓	✓			
Competencia Especifica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓			✓		✓	✓	✓			
Competencia Especifica 4	✓		✓			✓				✓				✓	✓					✓				✓				✓		✓		✓	✓		✓

d) Metodología didáctica.

Al tratarse de un grupo poco numeroso, se empleará una metodología activa y muy participativa que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismo.

Esta metodología se basa en actividades de audición musical, haciendo uso de las tics y en la práctica instrumental.

El alumnado de 4º de la ESO espera que la clase de música sea diferente que las otras asignaturas en las que el elemento expresivo está menos presente. Para los alumnos de esta edad la música es placer y expresión. Cuando son mayores disfrutan más del gusto intelectual por la música, pero en los primeros cursos necesitan tocar un instrumento.

Hay alumnado que canta muy bien, pero es preciso tener mucho cuidado, ya que están cambiando la voz y cantar les supone un problema. Antes de ponerlos a cantar se debe escoger una tonalidad cómoda y piezas asequibles.

Otra premisa que hay que considerar en el momento de plantearse la interpretación es que la música está compuesta para el disfrute personal, pero que los intérpretes la ejecutan para el deleite de los demás.

Es muy importante fijar una fecha concreta para el día del CONCIERTO. Pueden ser conciertos pequeños o grandes, pero lo importante es que el trabajo pueda ser reconocido.

Los intérpretes musicales necesitan los aplausos del público, es entonces cuando la autoestima crece y cuando se sienten realmente músicos.

La interpretación individual es gratificante y expresiva, pero la interpretación conjunta es la que aporta más ingredientes a la mejora de la ejecución musical porque existe la presión y la expresión entre iguales. La interpretación proporciona un sentido a la clase de música: nos expresamos juntos y todos nos necesitamos.

En los materiales se incide en la interpretación. Las piezas pueden interpretarse individualmente sobre la base grabada o colectivamente con las distintas voces de la melodía y la armonía.

Los contenidos teóricos serán expuestos combinando las explicaciones de la profesora con presentaciones del mismo alumnado haciendo uso de las TICS.



Los intérpretes musicales necesitan los aplausos del público, es entonces cuando la autoestima crece y cuando se sienten realmente músicos.

La interpretación individual es gratificante y expresiva, pero la interpretación conjunta es la que aporta más ingredientes a la mejora de la ejecución musical porque existe la presión y la expresión entre iguales. La interpretación proporciona un sentido a la clase de música: nos expresamos juntos y todos nos necesitamos. En los materiales se incide en la interpretación. Las piezas pueden interpretarse individualmente sobre la base grabada o colectivamente con las distintas voces de la melodía y la armonía.

Los contenidos teóricos serán expuestos combinando las explicaciones de la profesora con presentaciones, vídeos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1:Interpretar música	septiembre – octubre 2023 /13 sesiones
	SA 2:Profesiones musicales	noviembre – diciembre 2023 / 13 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3:La necesidad permanente de la música	enero 2024 / 7 sesiones
	SA 4:La historia de la música de nuestro país.	febrero 2024 / 8 sesiones
	SA 5:Nuestro folclore	marzo 2024/ 6 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 6:La música en el cine	abril 2024/ 7 sesiones
	SA 7¿ Qué hay de nuevo? Tecnología musical.	mayo 2024/7 sesiones

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Libretto ilustrado de la flauta mágica	1º y 2º trimestre	Interdisciplinar	Música / Lengua

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libro de texto:	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
Música III ,	AEON	2023	978-84-17785-54-3

	Materiales	Recursos
Impresos	Libro de texto	Fotocopias, partituras
Digitales e informáticos	Libro digital	Plataforma AEON
Medios audiovisuales y multimedia	Proyector y mando, portátil, pantalla.	Vídeos de youtube

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.



<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Lectura de un libreto operístico.	SA 3
Plan TIC	Realizar un trabajo de investigación utilizando herramientas TIC.	SA 4
Plan TIC	Realizar un trabajo de investigación sobre la música más cercana con el uso de las TIC.	SA 5

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Participación en el concierto de navidad del IES.	El alumnado interpretará una pieza musical con instrumentarium Orff.	SA 3

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Principio DUA I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información. Cambiar el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente. Medir el contraste entre fondo, texto e imagen. Utilizar el color como medio de información o para resaltar algún elemento. Variar el volumen o la velocidad con la que se presenta la información sonora.	Principio DUA II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe. Enseñar previamente o clarificar el vocabulario y los símbolos. Utilizar descripciones de texto de los símbolos gráficos. Insertar apoyos al vocabulario, a los símbolos y a referencias desconocidas dentro del texto. Destacar el modo en que palabras y símbolos sencillos forman otros más complejos	Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje. Fijar conceptos previos ya asimilados. Utilizar organizadores gráficos para visualizar las relaciones entre la información o los conceptos. Enseñar los conceptos previos que son esenciales para el nuevo aprendizaje. Vincular conceptos (mediante analogías, metáforas...). Hacer conexiones curriculares explícitas, como enseñar estrategias



		lectoras Utilizar <u>esquemas</u>, organizadores gráficos..., para destacar las ideas fundamentales y las relaciones entre conceptos o elementos. Poner ejemplos y contraejemplos. Activar los conocimientos previos Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. Identificar y hacer explícitas habilidades previas que se pueden utilizar para resolver nuevos problemas.
--	--	---

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Actividades de repaso de los contenidos trabajados, preguntas cortas, esquemas y resúmenes.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Se reforzarán los contenidos correspondientes a cursos anteriores que el alumnado no haya adquirido, así como aquellos del curso actual que presenten dudas o dificultades.
C	Plan de Recuperación	El alumnado que no haya adquirido los conocimientos mínimos, deberá realizar un trabajo de investigación del tema propuesto por la profesora. Y una prueba práctica que consiste en la lectura de una partitura.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Comprobar si las actividades propuestas han sido adecuadas.	Sondeos entre el alumnado	Encuesta al final de cada trimestre.	alumnado



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Detección de conocimientos previos. Revisión de trabajos y tareas.	Cuaderno del profesor	Reflexión al final de cada trimestre.	Autoevaluación por parte de la profesora
Tener en cuenta las tareas que han generado un número de dudas o problemas mayor de los esperado	Cuaderno del alumnado.	Al final de cada trimestre.	Heteroevaluación (profesora y alumnado).

Propuestas de mejora:



Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)	7	A1, A2, A3, A4, A5.	CT2. La expresión oral y escrita.	1.1.1 Realiza un comentario guiado de audiciones	4	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				1.1.2 Comenta videos musicales con criterio musical.	3	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	1
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	7	A1	CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores.	1.2.1 Realiza un trabajo de investigación guiado y lo representa a modo de entrevista.	2	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	2
				1.2.2 copia una partitura gregoriana.	3	Diario del profesor	Heteroevaluación	1
				1.2.3 Participa de manera crítica y respetuosa oralmente en el aula.	2	Diario del profesor	Heteroevaluación	3
1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)	7	C1, C2 y C5	CT1.La comprensión lectora. CT2.La expresión oral y escrita. CT3.La comunicación audiovisual. CT4.La competencia digital.	1.3.1 expone en powerpoint sobre un grupo o cantante español y/o de Castilla y León	2	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	5
				1.3.2 Realiza una línea del tiempo sobre la historia de la música española.	3	Cuaderno del alumno	Coevaluación	4
				1.3.3 Realiza un vaciado de mujeres compositoras españolas e investiga sobre una de ellas.	2	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	4



1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	7	C3, C4, C5, C6	CT7. La educación emocional y en valores.	1.4.1 Valora positivamente todo tipo de música contemporánea y actual en sus comentarios en el aula.	3	Guía de observación	Heteroevaluación	4
			CT8. La igualdad de género.	1.4.2 Realiza un vaciado de cantantes y /o bailarines de la actualidad.	4	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	4
2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	7	B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9.	CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT15	2.1.1 Realiza un baile con formato tiktok.		Prueba práctica	Heteroevaluación	7
				2.1.2 Elige en su selección musical un repertorio adecuado a la expresión.	13	Guía de observación	Heteroevaluación	7a
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)	7	B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9. C7	CT9 Y CT15	2.2.1 Participa en las actividades de manera dinámica.	7	Guía de observación	Heteroevaluación	7
2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	7	B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9. C7	CT6, CT7, CT8, CT15	2.3.1 Respeta y valora las opiniones y trabajos de sus compañeros	7	Guía de observación	Heteroevaluación	7
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	7	A11	CT1 Y CT2	3.1.1 Realiza las actividades propuestas en el libro de texto sobre la lectura e interpretación de las partituras.	7	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1



3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)	7	B1, B2, B3, B4, B9 Y B10.	CT7, CT 9, CT15	3.2.1 Interpreta con la flauta dulce una pieza musical de dificultad media.	4	Prueba práctica	Heteroevaluación	1
				3.2.2 Memoriza una pieza musical instrumental de dificultad media.	3	Prueba práctica	Heteroevaluación	3
3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	7	B1, B2, B3, B4, B9 Y B10.	CT7, CT 9, CT15	3.3.1 Interpreta un baile en grupo.	4	Prueba práctica	Heteroevaluación	7
				3.3.2 Graba la interpretación del baile.	3	Prueba práctica	Heteroevaluación	7
3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)	7	B1, B2, B3, B4, B9 Y B10.	CT 7, CT 9, CT15	3.4.1 Se expresa correctamente a la hora de realizar una interpretación musical	7	Guía de observación	Heteroevaluación	7
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)	7	B1, B2, B3, B4, B8, B9 Y B10.	CT3, CT4, CT5, CT10, CT15	4.1.1 Crea un baile con música pop.	4	Prueba práctica	Heteroevaluación	7
				4.1.2 crea un baile y lo graba.	3	Prueba práctica	Heteroevaluación	7
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	7	B1. B2. B3. B4. B5. B6. Y B10.	CT1, CT2, CT7, CT 8, CT 15.	4.2.1 Participa en el concierto de Navidad del IES.	7	Diario del profesor	Heteroevaluación	3



4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)	2	C9	CT 4, CT 7, CT 8, CT 9, CT 10, CT 11, CT 12, CT 14, CT 15,	4.3.1 Utiliza una app para la presentación de un trabajo sobre el cine.	2	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)	7	C4 Y C10	CT 4, CT 7, CT 8, CT 9, CT 10, CT 11, CT 12, CT 14, CT 15,	4.4.1 Visualiza y comenta un documental sobre el consumo responsable de la tecnología.	7	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	6



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- A.4. Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- A.10. Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- A.11. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.12. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- A.13. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- A.14. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- A.15. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.



- B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- B.10. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- C.5. El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- C.6. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- C.7. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- C.8. La música en los medios de comunicación.
- C.9. La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- C.10. Ámbitos profesionales de la música.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.